

REUNION REGULAR
CONCEJO MUNICIPAL DE BELL GARDENS/
COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO
CAMARA DEL CONCEJO MUNICIPAL, 7100 S. GARFIELD AVENUE
LUNES – AGOSTO 27, 2007
5:00 P.M. - SESION PRIVADA (Cancelada)
6:00 P.M. - REUNION REGULAR

AVISO: *El Municipio de Bell Gardens tiene varios recursos para servir a personas con incapacidades físicas que asistan a una reunión municipal. La Cámara Legislativa del Concejo usa un sistema electrónico para aquellas personas que necesitan aparatos que les ayuden a escuchar mejor. Una agenda con letra grande o un intérprete de lenguaje por señas estará disponible para los que lo pidan a la oficina del Actuario un día hábil previo a la reunión.*

Las instalaciones del Ayuntamiento de Bell Gardens cumplen con los requisitos del Acta de Americanos con Incapacidades Físicas. Si usted necesita otra ayuda, favor de comunicarlo a la Oficina del Actuario o al Coordinador A.D.A. en la Oficina de Personal.

El sistema electrónico también está disponible para las personas que requieren interpretación de la reunión al español.

JENNIFER RODRIGUEZ
Alcaldesa/Presidente

PEDRO ACEITUNO
Alcalde Pro Tem/
Vicepresidente

MARIO E. BELTRAN
Concejal/Comisionado

DANIEL CRESPO
Concejal/Comisionado

PRISCILLA FLORES
Concejal/Comisionado

LUNES – AGOSTO 27, 2007

5:00 P.M. – SESION PRIVADA – (Cancelada)

CONCEJO MUNICIPAL/COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO

APERTURA DE LA REUNION

CERTIFICACION DE LA ACTUARIA MUNICIPAL

PASE DE LISTA DE OFICIALES: Concejal/Comisionado Daniel Crespo
Concejal/Comisionado Mario E. Beltrán
Concejal/Comisionado Priscilla Flores
Alcalde Pro-Tem/Vicepresidente Pedro Aceituno
Alcaldesa/Presidente Jennifer Rodríguez

APROBACION DE LA AGENDA

PARTICIPACION PUBLICA

La Oficina de la Actuaría Municipal provee tarjetas de petición para hablar ante el Concejo Municipal o la Comisión. Por favor llene una tarjeta para hablar y désela a la Actuaría Municipal antes del comienzo de la reunión. Se abre la reunión a la participación pública. Las personas presentes tienen la oportunidad ahora de hablar de asuntos de la agenda y que no están en la agenda para esta reunión solamente. Este período estará limitado a treinta minutos y cada orador podrá hablar un máximo de tres minutos.

Por favor diga su nombre y dirección claramente para la constancia grabada. Por favor dirija sus comentarios al Alcalde y a los Concejales. El personal municipal no puede participar en ninguna discusión sin el permiso del Alcalde.

SESION PRIVADA: Ninguna

LUNES – AGOSTO 27, 2007

6:00 P.M. REUNION REGULAR

COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO

APERTURA DE LA REUNION

INVOCACION

JURAMENTO DE FIDELIDAD

CERTIFICACION DE LA SECRETARIA

PASE DE LISTA: Comisionado Daniel Crespo
Comisionado Mario E. Beltrán
Comisionado Priscilla Flores
Vicepresidente Pedro Aceituno
Presidente Jennifer Rodríguez

PARTICIPACION DEL PUBLICO

La Oficina de la Actuaría Municipal provee tarjetas de petición para hablar ante la Comisión. Por favor llene una tarjeta para hablar y dásela a la Actuaría Municipal antes del comienzo de la reunión.

El público tendrá la oportunidad de hablar de temas en la agenda así como de temas que no están en la agenda solamente si están bajo la jurisdicción de la Comisión de Desarrollo Comunitario. Este período tendrá un límite de treinta minutos y cada persona podrá hablar un máximo de tres minutos. Por favor diga su nombre y dirección claramente para la constancia grabada. Haga el favor de dirigir sus comentarios al Presidente y a los Comisionados. El personal municipal no puede participar en ninguna discusión sin el permiso del Presidente.

AGENDA CONVENIDA - (ASUNTOS NO. 1- 2)

Los siguientes asuntos de rutina pueden ser decididos con una moción de la Comisión de Desarrollo Comunitario o pueden ser sacados de la agenda por los comisionados para una discusión separada. Los asuntos sacados para discusión separadas se escucharán como los siguientes asuntos a tratar.

1. Aprobación de actas:

- Reunión regular – Agosto 13, 2007

2. **Aprobación de pagos de facturas** de fecha agosto 27, 2007, cheques números 11616-11624 por la cantidad de \$68,536.37; agosto 27, 2007, cheques números 11625-11626 por la cantidad de \$73,756.04.

ASUNTOS SACADOS DE LA AGENCIA CONVENIDA PARA DISCUSION

VISTA PUBLICA - Ninguna

ASUNTOS A DISCUTIR - Ninguno

COMENTARIOS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION

CIERRE DE LA REUNION

LUNES – AGOSTO 27, 2007

REUNION REGULAR

CONCEJO MUNICIPAL

Después de la reunión de la Comisión de Desarrollo Comunitario

APERTURA

CERTIFICACION DE LA ACTUARIA

PASE DE LISTA DE FUNCIONARIOS:

Concejal Daniel Crespo
Concejal Mario E. Beltrán
Concejal Priscilla Flores
Alcalde Pro-Tem Pedro Aceituno
Alcaldesa Jennifer Rodriguez

PRESENTACIONES: Ninguna

PARTICIPACION DEL PUBLICO

La Oficina de la Actuaría Municipal provee tarjetas de petición para hablar ante el Concejo Municipal. Por favor llene una tarjeta para hablar y dásela a la Actuaría Municipal antes del comienzo de la reunión. El público tendrá la oportunidad de hablar solamente de temas de la agenda. Este período se limitará a treinta minutos, y cada persona podrá hablar un máximo de tres minutos. Por favor diga su nombre y dirección claramente para la constancia grabada. Por favor dirija sus comentarios al Alcalde y al Concejo. El personal municipal no puede participar en ninguna discusión sin el permiso del Alcalde.

Aviso: Aunque el Concejo valora sus comentarios, esta reunión está sujeta a las estipulaciones del Acta Ralph M. Brown y el Concejo no puede responder o tomar ninguna acción que no es un asunto de la agenda.

AGENDA CONVENIDA - (ASUNTOS NO. 1- 7)

Los siguientes asuntos de rutina pueden ser decididos con una sola moción del Concejo Municipal, o pueden ser sacados por los concejales para una discusión separada. Los asuntos sacados para discusión separada serán discutidos como los próximos asuntos a tratar.

1. Aprobación de actas:

- Reunión regular – Agosto 13, 2007

2. **Aprobación de pago de facturas** de fecha agosto 16, 2007, cheques números 120862-120912 por la cantidad de \$347,379.77; agosto 16, 2007, cheques números 591-593 transferencia por la cantidad de \$447,599.04; agosto 27, 2007, cheques números 120919-121011 por la cantidad de \$733,807.26; agosto 27, 2007, cheques números 121012-121035 & 120913-120918 por la cantidad de \$85,718.17.
3. **Lista de nombramientos locales y nombramientos del Concejo Municipal para varios comités, comisiones y juntas reguladoras y de consulta.**
4. **Informe del Tesorero para el mes de julio de 2007.**
El informe del Tesorero enumera las inversiones y efectivo municipal por el mes según se presenta.
RECOMENDACION: *Se recomienda que el Concejo Municipal reciba, apruebe y archive el informe del Tesorero para el mes de julio de 2007.*
5. **Adopción de la Resolución No. 2007-37 sobre señales de alto.**
Los residentes del área de Calle Loveland y Avenida Ajax se preocupan de la seguridad al entrar a la calle Loveland desde la avenida Ajax, debido a que los autos ahí estacionados limitan la visibilidad en la intersección. Hacen una petición para instalar dos señales de alto en el este y el oeste de la calle Loveland. El personal hizo una observación en el sitio al igual de examinar la información sobre el movimiento del tránsito en esta esquina basado en las normas establecidas por el Manual de California sobre Aparatos de Control de Tránsito (California MUTCD), Sección 2B.07 Asignación de Paradas Multidireccionales. La Comisión de Tránsito y Seguridad revisó y aprobó esta petición en su reunión regular que se llevó a cabo el 7 de agosto, 2007 y ha recomendado la consideración del Concejo Municipal para aprobación final y autorización.

RESOLUCION NO. 2007-37

UNA RESOLUCION DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BELL GARDENS DETERMINANDO QUE SE DEBE INSTALAR UNA SEÑAL DE ALTO DE SENTIDO MULTIDIRECCIONAL EN LOS LADOS ESTE Y OESTE DE LA CALLE LOVELAND DONDE SE UNE CON LA AVENIDA AJAX.

RECOMENDACION: *Se recomienda que el Concejo Municipal apruebe la Resolución 2007-37 concerniente a la instalación de una señal de alto multidireccional en los lados este y oeste de la calle Loveland donde se une con la avenida Ajax.*

6. **Adopción de la Resolución de Estacionamiento No. 2007-38**
El personal ha recibido quejas de varios residentes acerca de la avenida Emil y la calle Otto. La preocupación es que cuando los vehículos en la calle Otto tratan de dar la vuelta hacia la avenida Emil, los conductores tienen poca visibilidad, especialmente en el lado este de la avenida Emil al sur de la calle Otto cuando vehículos de gran tamaño se estacionan demasiado cerca a la intersección. Debido a que el estacionamiento de vehículos en el lado este de la avenida Emil causa una reducción de visibilidad para los conductores de vehículos viajando camino al oeste por la calle Otto y tratando de hacer vuelta a la izquierda o a la derecha hacia la avenida Emil, el personal ha extendido el bordillo rojo (No Estacionamiento) como medida de emergencia.

La Comisión de Tránsito y Seguridad revisó y aprobó esta petición en su reunión regular que se llevó a cabo el 7 de agosto, 2007 y ha recomendado la consideración del Concejo Municipal para aprobación final y autorización.

RESOLUCION NO. 2007-38

RESOLUCION DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BELL GARDENS ESTABLECIENDO RESTRICCIONES DE ESTACIONAMIENTO EN LA CIUDAD DE BELL GARDENS.

RECOMENDACION: *Se recomienda que el Concejo Municipal apruebe la Resolución 2007-38 autorizando restricciones de estacionamiento en la Ciudad de Bell Gardens.*

7. Mapa de área No. 63553 – Calle Clara 5808 (Expediente No. 2005-13)

El 23 de enero, 2006, el Concejo Municipal adoptó la Resolución No. 2006-03 aprobando condicionalmente el mapa de área provisional No. 63553 referente a la subdivisión de una parcela existente en siete (7) parcelas de terreno legales para la construcción de siete (7) residencias de una sola familia con garajes adjuntos para dos autos, a construirse en la propiedad ubicada en Calle Clara 5808, Bell Gardens. Se ha revisado el mapa final de área 63553 por exactitud matemática, análisis de medidas, información de título y conformidad con el Acta Estatal de Mapa de Subdivisión. El personal ha revisado y examinado el mapa final de área 63553 y ha determinado que el mismo es correcto, completo y en conformidad con el Acta Estatal de Mapa de Subdivisión, la Ordenanza Municipal de División de Terreno y el Acta de Calidad Ambiental de California (CEQA).

RECOMENDACION: *Se recomienda que el Concejo Municipal apruebe el mapa final y autorice a la Actuaría Municipal a firmar el mapa de área 63553.*

ASUNTOS SACADOS DE LA AGENCIA CONVENIDA PARA DISCUSION

VISTA PUBLICA – (ASUNTO NO. 8)

8. Adopción de la Resolución No. 2007-33 – Programa de Manejo de la Congestión (CMP) Auto-certificación de cumplimiento. (Expediente #2007-041)

La Autoridad de Transportación del Condado de Los Angeles “(MTA)”, actuando como la agencia de manejo de la congestión para el condado de Los Angeles, adoptó el Programa de Manejo de la Congestión el 22 de julio, 2004. El programa adoptado requiere que MTA determine anualmente si las ciudades localizadas en el condado de Los Angeles cumplen con todos los requisitos CMP. Se requiere cumplimiento del programa para que las jurisdicciones reciban fondos de impuestos de gasolina estatales (Sección 2105) y para preservar la elegibilidad para otros fondos de transportación estatales y federales.

RESOLUCION NO. 2007-33

UNA RESOLUCION DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BELL GARDENS (CONDADO DE LOS ANGELES), CALIFORNIA, DETERMINANDO QUE LA CIUDAD CUMPLE CON EL PROGRAMA DE MANEJO DE LA CONGESTION (CMP) Y ADOPTANDO EL INFORME CMP DE DESARROLLO LOCAL, CONFORME A LA SECCION 65089 DEL CODIGO GUBERNAMENTAL DE CALIFORNIA.

RECOMENDACION: *Se recomienda que el Concejo Municipal adopte la Resolución #2007-33 determinando que la Ciudad de Bell Gardens cumple con el Programa de Manejo de la Congestión (CMP) y adopte el informe de desarrollo local, conforme a la Sección 65089 del Código Gubernamental de California.*

ASUNTOS A DISCUTIR – (ASUNTO NO. 9)

9. Petición de Southwest Community Development Corporation para fondos.

Southwest Cities Technology Collaborative está pidiendo una contribución de \$1.000 para el Proyecto de Planeamiento y Asesoría Tecnológica Comunitaria, el cual beneficiará el área del sudeste, incluyendo la Ciudad de Bell Gardens. Esta contribución ayudará a la Collaborative a asegurar fondos adicionales del Fono de Tecnología Emergente de California. El Proyecto de Planeamiento y Asesoría Tecnológica Comunitaria consiste de una asesoría comunitaria de la infraestructura y deficiencias tecnológicas actuales a ser conducida por grupos de enfoque, estudios y asambleas públicas.

PARTICIPACION DEL PUBLICO

El público tendrá la oportunidad de hablar de temas que no están en la agenda sólo si están bajo la jurisdicción del Concejo Municipal. Este período se limitará a treinta minutos, y cada persona podrá hablar un máximo de tres minutos.

Por favor diga su nombre y dirección claramente para la constancia grabada. Por favor dirija Sus comentarios al Alcalde y al Concejo. El personal municipal no puede participar en ninguna discusión sin el permiso del Alcalde.

COMENTARIOS DE LOS CONCEJALES

CIERRE DE LA REUNION